

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2021-00305.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 87 DEL 31 DE MAYO DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, y por reorganización de la agenda, se **REPROGRAMA** la **AUDIENCIA VIRTUAL** en la que se intentará una posible **CONCILIACIÓN** que fuera programada para el día 5 de julio de 2022 a la hora de las 2:30 y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización **la hora de las 9:00 a.m. del día 15 del mes de julio del cursante año**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 16 de febrero del cursante año (archivo Nro. 18). Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb1ee0437a4646d8b39faec97154234030be3625fd2177a24995ae1fb13180f7**

Documento generado en 27/05/2022 10:08:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>